



# CONVOCATORIA PARA VICEPRESIDENTE Y PROTESORERO 2022-2024

ECON BASE EN EL CAPITULO VI (DE LAS ELECCIONES) EN LOS ARTÍCULOS 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, Y 6.9 DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN A LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE HEPATOLOGÍA, A.C. SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS ACTIVOS Y AL AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES PARA QUE PARTICIPEN EN EL:

REGISTRO DE CANDIDATOS PARA OCUPAR LOS PUESTOS DE VICEPRESIDENTE Y PROTESORERO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL AÑO 2022-2024 CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES:

- Las propuestas a las candidaturas para los cargos de Vicepresidente y Protesorero se harán por escrito por uno o varios de los Asociados Activos, Titulares u Honorarios.
- Los candidatos propuestos deberán entregar su currículum a la Mesa Directiva a más tardar el 13 de mayo de 2022 para su registro.
- Los currículos vitae de los candidatos serán sometidos a evaluación de un comité de idoneidad que autorizará su candidatura.
- El comité de idoneidad estará conformado por el Consejo Consultivo y 2 miembros eméritos, designados por la Mesa Directiva.
- Una vez aprobados las candidaturas, la mesa directiva de la Asociación enviará a todos los socios la síntesis del currículum de todos los candidatos aprobados por lo menos un mes antes de las elecciones.
- La elección del Vicepresidente y el Protesorero de la Mesa Directiva de la Asociación se realizará en la Asamblea Ordinaria durante el Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Hepatología, mediante voto personal, anónimo, secreto y escrutinio abierto. La elección se hará por votación secreta y será electo en cada cargo quien obtenga el mayor número de votos. En caso de empate se hará una segunda votación y en caso de nuevo empate, el Presidente tendrá voto de calidad

## **Atentamente.**

Dra. Laura E. Cisneros Garza

**Presidenta AMH**

Dr. Mauricio Castillo Barradas

**Secretario AMH**